

TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN DE UN/A CONSULTOR/A PARA APOYO EN EL ÁREA DE TECNOLOGÍA

Antecedentes

La Agencia Nacional de Desarrollo (ANDE) es una persona pública no estatal, creada por la Ley N° 18.602, que tiene por misión promover el desarrollo productivo del país a través del diseño e implementación de programas e instrumentos para la mejora de la competitividad empresarial y territorial, con énfasis en las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES) y en la articulación entre actores públicos y privados.

El Gobierno de Uruguay, a través de la ANDE y con el apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), está implementando el Programa de Transformación Digital de MIPYME (5294/OC-UR) que contribuya a mejorar el desempeño de las MIPYMES a través de la adopción de tecnologías digitales (en adelante “el Programa”).

El objetivo general del Programa es aumentar el crecimiento económico y la eficiencia de las MIPYMES uruguayas a partir de la adopción de tecnologías digitales.

Los objetivos específicos son: (i) aumentar el conocimiento y el uso de soluciones digitales por las MIPYME; e (ii) incrementar la oferta de productos y servicios digitales para la MIPYME y fortalecer las capacidades de facilitación para la TD de las MIPYME.

Objetivo de la contratación

En el marco de este Programa de Transformación Digital para MIPYMES (5294/OC-UR), se prevé la incorporación de un profesional del área de las TICs que asuma tareas de analista de sistemas.

El objetivo específico de la consultoría es brindar apoyo al área de Tecnología, facilitando la utilización de tecnología al servicio de los requerimientos de información y de funcionamiento operativo de las distintas áreas de la Agencia, y particularmente de las necesidades surgidas en la implementación del Programa de Transformación Digital, de acuerdo con los lineamientos fijados por la Gerencia de Tecnología.

Principales actividades y funciones

El/la consultor/a deberá llevar adelante las actividades que se detallan a continuación, sin perjuicio de otras que pudiesen surgir vinculadas al logro del objetivo planteado:

- Participar en los procesos de adquisición e implementación de software y hardware de la Agencia.

- Realizar el relevamiento funcional, identificando necesidades de las diferentes áreas de la Agencia.
- Documentar los requerimientos relevados.
- Realizar la especificación funcional y actuar como contraparte de los proveedores del sistema para la implementación de los requerimientos.
- Realizar pruebas funcionales de los desarrollos.
- Cooperar con los proveedores de sistemas para gestionar la solución a problemas de base tecnológica y/o desarrollar soluciones que permitan mejorar la gestión operativa de la Agencia.
- Brindar soporte informático a usuarios.
- Realizar tareas operativas referentes a la gestión del área.
- Realizar toda otra función que sirva para la eficaz ejecución del programa.

Condiciones de la contratación

El/la consultor/a prestará sus servicios profesionales reportando al Gerente de Tecnología y a la Coordinadora del Programa de Transformación Digital.

Se estima una dedicación de 40 horas semanales, a desarrollarse en las oficinas de ANDE o donde ésta disponga.

Quien resulte seleccionado/a para realizar la consultoría para ANDE, para poder cobrar los respectivos honorarios, deberá acreditar estar al día con sus obligaciones tributarias (certificados comunes de BPS y DGI y CJPPU vigentes). En caso de no corresponder afiliación a CJPPU, deberá acreditar tal circunstancia.

El plazo total de la consultoría será de 12 meses a partir de la firma del contrato, con la posibilidad de renovación automática por igual período, si ello fuera necesario durante el plazo de ejecución del Programa y sujeto a la evaluación de desempeño correspondiente por parte de la Gerencia de Tecnología de ANDE y del Consultor/a Coordinador/a del Programa, sujeto a no objeción del BID.

Perfil del Consultor/a

Profesional universitario/a valorándose especialmente egresados de carreras de Tecnologías de la Información, con experiencia no menor a un año en tareas de similares características.

Se requiere experiencia en el diseño (definición de requerimientos, arquitectura técnica, interfaces de datos), desarrollo y soporte de sistemas informáticos.

Se valorará la participación en programas financiados por organismos internacionales, así como buen dominio de inglés.

Competencias requeridas:

- Fuertes habilidades analíticas
- Atención a los detalles
- Capacidad para resolución de problemas
- Pensamiento crítico
- Habilidades de comunicación
- Creatividad
- Habilidades interpersonales, flexibilidad, adaptabilidad, iniciativa

Requisitos de postulación

El/la consultor/a deberá poseer ciudadanía de uno de los países miembros del BID.

No podrán postular quienes revistan la calidad de beneficiarios/as de cualquier instrumento de ANDE.

En caso de resultar contratado/a para desempeñar la Consultoría, tampoco podrá postular ni directa ni indirectamente a ninguna convocatoria de instrumentos ofrecidos por ANDE, mientras dure el contrato para el Programa.

Las personas interesadas deberán presentar su postulación indicando honorarios esperados, a llamados@ande.org.uy, con Ref: Consultor TI, hasta el 22/02/2022, adjuntando carta de motivación y Currículum Vitae.

Exoneración de responsabilidad - Desistimiento del llamado

ANDE se reserva el derecho de dar de baja el llamado en cualquier etapa de su realización, así como desestimar cualquier postulación que no se ajuste a las condiciones establecidas en el presente; reservándose también el derecho a rechazarlas si no las considera convenientes, sin generar derecho alguno a los postulantes a reclamar por gastos, honorarios o indemnizaciones por daños y perjuicios, ni por ningún concepto.